



**Aviso de Licitación Pública**

República de Honduras  
 Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)  
 Licitación Pública Nacional  
**LPN N°. 001/2022**

"Contratación de los Servicios de Suscripciones Cisco Smartnet Total Care y Soporte Técnico Local para el Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS.

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), invita a las sociedades mercantiles interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional, N°. LPN/001/2022, a presentar ofertas selladas para la "Contratación de los Servicios de Suscripciones Cisco Smartnet Total Care y Soporte Técnico Local para el Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del IHSS. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación en la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, ubicada en el sexto piso del edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previo al pago de (L.300.00) en la Tesorería del IHSS; **a partir del día martes 04 de octubre del 2022**. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)) y en el Portal de Transparencia del IHSS ([www.ihss.hn](http://www.ihss.hn))

Las Ofertas deberán ser presentadas en la siguiente dirección: Lobby del IHSS, 1 piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las 10:00 a.m. del **día lunes 14 de noviembre de 2022** y ese mismo día a las 10:15 a.m., en el Auditorio del 11 piso se celebrará en audiencia pública la apertura de ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su

condición mediante carta, firmada por el representante legal de la sociedad mercantil. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el 2% del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., septiembre del 2022

**Director Ejecutivo del IHSS**

9 D. 2022

**JUZGADO DE LETRAS  
 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

República de Honduras, C.A.

**AVISO**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha cinco de agosto de dos mil veintidós, compareció a este Juzgado el Abogado **EDGARDO ANDRÉS MOLINA ORTIZ**, en su condición de representante procesal de la señora **ELIDA AZUCENA LOBO MUÑOZ**, incoando demanda en materia de personal contra el **ESTADO DE HONDURAS A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS**, con orden de ingreso **No.0801-2022-00899**, solicitando se declare la nulidad del Acuerdo de Cancelación No. ADUANAS-DE-GNGTH-088-2022 del 28 de julio de 2022 emitido por el Director Ejecutivo de la Administración Aduanera. Que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal e incausada del cargo de Especialista Ejecutivo de la ciudadana **ELIDA AZUCENA LOBO MUÑOZ**, ordenando como medida para el restablecimiento de la situación el reintegro al puesto dentro de la carrera administrativa de los funcionarios y servidores de la Administración Aduanera de Honduras con consecuente pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación ilegal hasta que sea reintegrada y demás indemnizaciones legales correspondientes. Se acompañan documentos. Costas del Juicio. Poder.

**RITO FRANCISCO OYUELA FLORES  
 SECRETARIO ADJUNTO**

9 D. 2022.